

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Veinte (20) de septiembre de 2022

Rad. 2020-00340
Ejecutivo de Alim

Para los efectos de ley, téngase en cuenta que el ejecutado **Nelson Enrique Gutiérrez Molano**, se notificó personalmente del auto mandamiento de pago, quien, dentro del término de ley, no propuso excepciones.

De otro lado, téngase en cuenta que por auto de esta misma fecha se está ordenando seguir adelante con la ejecución.

NOTÍFIQUESE (2),

Firmado Por:
Monica Sanchez Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 26 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f587211fe7facb098d10fe46f8eb3f1c2a4403e433fbec7a3a2c9db536e72a14**

Documento generado en 20/09/2022 10:14:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>